

Charles E. Brown

ATHA-DAA-FAVE-026-052-45

En la Sala Capitular de la Insigne Ig^lia
Cath^lica de Santa Maria de esta Ciudad de P^oto
Rica dia diez y seis de Julio, y ante los
mill Sacer^{es} y veinte y ocho por la mañana
juntos en Cabildo y segun Costumbre los
señores de Santa Dignidades y Canonicos
de esta Insigne Iglesia para tratar y conge
nar las cosas tocantes al servicio de Dios nro
P. y utilidad y conservacion de este Cabildo,
nombrados los señores D^o D^o Gregorio de
Bozo Santa. D^o Esteban de Armentia Tes
orero. el D^o D^o Agustin de Barcoari
Penitenciario. D^o Juan San^{te} de Boran
y Victoria. D^o Heban de Sarraide. D^o Jo
seph San^{te} de Oliden. D^o Joseph de Basaguren

3736
Don Thomas de Guina y Don Martin de
Arzoz, que conseruaron Ben Comayor
parte de los Capitulares que componen
este Cabildo, y asi juntos y el Linpa
escrito notario App. secretario de este
Cabildo hizo notorio yntime y notifique
a todos señores el auto de visita que se
halla en este libro, y es el ultimo y ante
cedente su fecha de diez de febrero proximo
pasado. Por los señores intendi-
dos suben por lo que se ca direcion
q. a blando con la benexacion que se dan
en lo que se les manda se padece notorio
dolor y due reformarse, y en caso nece-
sario se boscarse por q. los bienes de el D.
Cabildo no estan en obligac^{on} de restituir
mas algunos por rason de el alcance q.
se le ymputa, pues como resulta de auto
de visita y cuentas de este libro en uno
de los no entraron mas algunos sino en el
de el Latone Comtal y Administrador
de sus rentas por lo que unicamente se le
hace al el cargo, por lo qual con la misma
benex^{on}. Interponen la apelacion q.

mas Combenga por las Lenzuras que se les
Impone y en caso necesario el auxilio Real
Contra la fuerza y deprecia en justicia
esto mismo entubunal Competente esto
Respondieron de que doy fee y firme =

Carlos de Baijorn

Don J. Thomas
del Obispo

En la Ciudad de Oaxaca a diez y nueve
dias del mes de Agosto de mill setecientos y
seis y ocho años yo el Obispo notario notifi
que el Obispo de Oaxaca por su poder
a Don Thomas Ansel de Belasco de rino de
esta Obispañada Patrono de sangre actual de la
Obispañada fundada por el Canonigo Oaxaca
de que hace mencion el texto y uno de los
Serederos de Don Thomas Joseph de Belasco
su Padre Patrono antecesor el mismo
Obispañada en su persona que vino Oaxaca de su
vicio como menor Combenga de que doy fee =

Baijorn